

## ¿Qué es la Contraloría Social?

La Contraloría Social es el medio por el que los beneficiarios de **Beca de Manutención** y **Apoya tu Transporte**, verifican el **cumplimiento de las metas** y la correcta aplicación de los recursos asignados a los programas federales de desarrollo social.

## Comité de Contraloría Social

Es la organización constituida por los beneficiarios de los **programas de desarrollo social**, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y **acciones comprometidas** en estos, así como la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

La participación de los beneficiarios en el trabajo desarrollado por el Comité de Contraloría Social, es esencial para la ejecución de la Beca de Manutención del ciclo escolar 2016 - 2017.

## Para participar necesitas:

- ▣ Haber sido beneficiario de la Beca de Manutención para el ciclo escolar 2016-2017.
- ▣ Participar en la convocatoria para formar parte del Comité de Contraloría Social de tu Institución.
- ▣ Ser proactivo y comprometido.

El **Comité de Contraloría Social**  
se conforma por 2 integrantes mínimo

“La **participación** de los  
beneficiarios es esencial”

## Funciones del Comité de Contraloría Social

Conocer las Reglas de Operación bajo las cuales se publicó la Beca de Manutención del ciclo escolar 2016-2017.

### Vigilar que:

- ▣ Los recursos disponibles no se utilicen de manera discrecional, ni con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a los operativos y metas de la **Beca de Manutención**.
- ▣ El ejercicio de los recursos públicos sea transparente y con apego a las **Reglas de Operación**.
- ▣ Se difunda el padrón de beneficiarios en el tiempo establecido.
- ▣ Los beneficiarios del programa **cumplan con los requisitos** para obtener la beca.
- ▣ Se cumpla con los periodos de ejecución de la beca.
- ▣ Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las becas.
- ▣ En el programa existe **igualdad entre mujeres y hombre**.
- ▣ Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.
- ▣ Los recursos públicos sean aplicados de manea **transparente** en la entrega de los apoyos económicos para jóvenes en condiciones económicas adversas.

- ❖ **Recibir las quejas y denuncias** sobre la aplicación de los recursos de la Beca de Manutención; así como recabar la información para verificar la procedencia de las mismas y presentarlas junto a los antecedentes del caso de RCS, con la finalidad de que se tomen las medidas correspondientes.
- ❖ **Informar a la comunidad de beneficiarios** de los avances relacionados a la operación de la Beca Manutención y del desempeño de sus funciones.
- ❖ Participar en el desarrollo y conclusión de la ejecución de la beca de Manutención, durante el periodo en que esté vigente.

En cada sesión del **Comité de Contraloría Social** estarán presentes **los integrantes + el Responsable de Becas de la Unidad Académica** con el fin de que este último sea el enlace con la Instancia Ejecutora del Programa Manutención para que el CCS integre información correspondiente y pueda difundirla entre los beneficiarios de la Beca Manutención en su IPES (Unidad Académica).

## Contacto

Órgano Interno de Control de la SEP

[www.oic.sep.gob.mx](http://www.oic.sep.gob.mx)

01 800 228 83 68 (LADA sin Costo)

[quejas@sep.gob.mx](mailto:quejas@sep.gob.mx)

Secretaría de la Función Pública

[contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

Dirección de Servicios Estudiantiles

Tel. 5729 6000 exts. 51837 y 51910

[dsebecas@ipn.mx](mailto:dsebecas@ipn.mx)



**CONTRALORÍA SOCIAL**  
Beca de Manutención y Apoya tu Transporte